



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
LA VICERRECTORÍA EJECUTIVA
Y LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL
A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

CONVOCA

A LA PRIMERA ENTREGA DE LA ESTATUILLA A LA

EXCELENCIA EN LA APORTACIÓN AL SERVICIO SOCIAL
“UNA MIRADA DE SERVICIO”

A todas las dependencias receptoras de prestadores de servicio social de la Universidad de Guadalajara o de escuelas cuyos estudios cuenten con reconocimiento oficial por la Universidad de Guadalajara y a los prestadores de servicio social, los cuales hayan destacado con su participación y **aportaciones al servicio social en el calendario 2009-B y 2010-A**, bajo las siguientes:

BASES

I. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las **CATEGORÍAS** de:

1. Excelencia como Dependencia Receptora de prestadores de Servicio Social (Institucional).
2. Excelencia en el desarrollo del servicio social (Prestadores de Servicio Social).

Las postulaciones deberán apegarse a los siguientes **LINEAMIENTOS**:

DEPENDENCIAS RECEPTORAS

Podrán participar en ésta, las dependencias que cuenten con programa de servicio social y sean receptoras de prestadores de servicio social de la Universidad de Guadalajara o de escuelas cuyos estudios cuenten con reconocimiento oficial por la Universidad de Guadalajara pudiendo ser:

1. Instituciones Educativas (incluye internas UdeG)
2. Asociaciones Civiles
3. Dependencias de Gobierno Federal
4. Dependencias de Gobierno Estatal
5. Dependencias de Gobierno Municipal

La postulación podrá ser realizada por auto nominación.



PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Podrán participar todos aquellos que siendo prestadores de servicio social hicieron aportaciones importantes en beneficio de la sociedad así como de la dependencia receptora en la que se desempeñaron.

La postulación podrá ser realizada por la dependencia receptora en la que desempeñó su servicio social.

II. DE LOS DOCUMENTOS

Los postulantes deberán presentar dos tantos del expediente en físico y en electrónico, cada uno en sobre cerrado conteniendo la siguiente documentación:

- En hoja de portada a computadora
 1. Categoría en la que participa.
 2. En categoría de **dependencias**, los siguientes datos:
 - Nombre y datos de la Dependencia participante.
 - Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del contacto.
 3. En categoría de **prestadores**, los siguientes datos:
 - Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del participante.
 - Escuela de procedencia, ciclo y código.
 - Dependencia donde prestó el servicio social, calendario, nombre completo del programa y del responsable del mismo.

Al interior del sobre, anexar copia fotostática de IFE.

III. DE LA ACREDITACIÓN

DEPENDENCIAS RECEPTORAS

1. Oficio de postulación.
2. Presentación General de la Propuesta: organización de la información de acuerdo a los planteamientos solicitados en el desarrollo de proyectos, programas e investigaciones institucionales.
3. Exposición completa de la metodología de trabajo aplicado con los prestadores de servicio social, con justificación, objetivos, estrategias, actividades, cronograma, resultados, propuestas.
4. Trascendencia del programa, proyecto o investigación, explicando la pertinencia del mismo en lo que se refiere al aprendizaje significativo de los prestadores y el desarrollo de sus competencias.
5. Resultados, alcances, cantidades y/o tablas estadísticas con los beneficios en el de los prestadores de servicio social con el programa (desarrollo de competencias y aprendizaje significativo), así como, beneficios sociales y aportes a la comunidad.
6. Registro histórico escrito describiendo la forma en que se lleva el control y seguimiento de los prestadores de servicio social que participan en su programa.
7. Vinculación lograda durante el desarrollo del programa, proyecto o investigación.
8. Anexos, con memoria fotográfica y evidencias del trabajo realizado y del beneficio para los prestadores de servicio social.



PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

1. Oficio de postulación. La postulación tiene que estar avalada a través de oficio por la Institución donde realiza el servicio social con los motivos de la postulación.
2. Presentación General de la Propuesta: organización de la información de acuerdo a los planteamientos solicitados en el desarrollo de proyectos, programas e investigaciones institucionales.
3. Exposición completa de la metodología de trabajo aplicado por parte del prestador de servicio social, con justificación, objetivos, estrategias, actividades, cronograma, resultados, propuestas.
4. Trascendencia del programa, proyecto o investigación, explicando el aprendizaje significativo así como desarrollo de sus competencias.
5. Resultados, alcances, cantidades y/o tablas estadísticas con los beneficios sociales y aportes a la comunidad.
6. Anexos, con memoria fotográfica y evidencias del trabajo realizado.

IV. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- El jurado calificador está integrado por integrantes del Consejo Técnico de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, representantes de servicio social de las escuelas incorporadas, representantes de Dependencias Receptoras, así como expertos en el área de la educación, salud y desarrollo social.
- Los criterios de evaluación se efectuarán con base a los establecidos en la acreditación de cada categoría.
- Las propuestas que no vengan completas no entrarán al concurso y no recibirán reconocimiento.
- Las dependencias finalistas recibirán una supervisión *insitu*.
- El fallo del jurado será inapelable y se notificará a los ganadores.

V. RECEPCIÓN DE PROYECTOS Y PROPUESTAS:

- Los proyectos y propuestas deberán ser entregados en la Unidad de Servicio Social, ubicada en la Calle de Escorza No. 169 (a un costado del Templo Expiatorio), de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas en el Departamento de Seguimiento y Evaluación.
- **Fecha límite de recepción de proyectos y propuestas, así como cierre de convocatoria "VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE 2010"**. Mayores Informes comunicarse a los teléfonos **(33) 31 34 22 22 ext. 2121 y 2119 con la Lic. Guadalupe Silva Cortés ó con la Lic. Mireya Luna Mercado.**



VI. PREMIACIÓN

La Universidad de Guadalajara, entregará al ganador de cada una de las categorías la **Estatuilla “Una Mirada de Servicio”** y a todos los participantes que cumplan con las características de la convocatoria, se les otorgará un **Reconocimiento** institucional de nuestra máxima casa de estudios después del evento de premiación.

- **EL EVENTO DE PREMIACIÓN SERÁ EL JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 2010 EN LAS INSTALACIONES DEL C. CULTURAL “CASA VALLARTA”, Ubicada en Av. Vallarta No. 1668.**

Consideraciones generales:

- La Universidad de Guadalajara, se reserva el derecho de publicar cualquier trabajo que participe en el concurso, otorgando el crédito correspondiente al autor o autores.
- Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”

“2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”

Guadalajara, Jalisco, julio 21 de 2010

Mtra. Paola Adriana Solórzano Gutiérrez

Jefa de la Unidad de Servicio Social